ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUNTOMEGA C.LTDA., CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las quince horas, en la sede social ubicada en la Ciudadela Nueva Kennedy calle Tercera Este 112 y Teodoro Maldonado, se reúnen los señores Socios a saber: **ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ,** propietario de once mil novecientas noventa y nueve participaciones pagadas en el cien por ciento, valoradas en cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y** la señora **BEATRIZ LUCIA BELTRAN VELASQUEZ,** propietaria de una participación y pagada el cien por ciento, valorada en cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, dando el total **CUATRO CENTAVOS /100 DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA;** con lo que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social.

Dirige la sesión la Presidenta señora **BEATRIZ LUCIA BELTRAN VELASQUEZ,** y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, ingeniero, **ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ**

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el cien por ciento del capital social.

La Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por la administración sobre el ejercicio económico del año dos mil trece.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

El Secretario, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por el Secretario, **ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ** correspondiente a la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2013.

Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlo legalmente.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros elaborados de acuerdo a a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, y entre los puntos más significativos explica que se ha procedido dar de baja a las cuentas por cobrar del "Fideicomiso los Angeles", por el valor de $21.161,58 que corresponden a facturas del año 2009 por lo incobrable ya que se ha realizado las gestiones para su recuperación sin ningún resultado positivo. En el presente ejercicio económico se obtuvo una utilidad de $127.844,57 correspondiendo el reparto para los trabajadores del 15% el valor de $19.176,69, valores que refleja un aumento considerable comparado al año anterior. El valor de las utilidades obtenidas después del pago a trabajadores e impuesto a la renta, se distribuirá a los Socios posteriormente.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta los estados financieros.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

Aprobar los estados financieros por el año 2013.

Finalmente, la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;

2.- El informe presentado por la administración;

3.- El estado de situación financiera, estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio; y,

4.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas diez minutos.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUNTOMEGA CONSULTORES C. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2014.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ	11.999	US $ 479,96	11.999
BEATRIZ LUCIA BELTRAN VELASQUEZ	1	0.04	1
	12.000	US $ 480,00	12.000

ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 30 de Mayo de 2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.

Beatriz B. de Loeva

BEATRIZ LUCIA BELTRAN VELASQUEZ

PRESIDENTA DE LA JUNTA

ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la Compañía.

ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 30 de Mayo de 2014